



**REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIONES EVALUADORAS CORRESPONDIENTES A PROCESOS LICITATORIOS ID'S 731-3-LP22, 731-4-LQ22, 731-5-LP22 Y 731-6-B222.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0267**

**SANTIAGO, 18 FEB 2022**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley Orgánica; en el DFL 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 2281, de 2015 del SENAME, que delega facultades que indica en la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; en la Directiva N°14, de 2012, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Resolución TRA N° 263/52/2020, del SENAME; en la Resolución Exenta N° 106, del 2022, del SENAME; y, en las Resoluciones N°s 6, 7, 8, de 2019, y 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 0202 de fecha 07 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el **"LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD CIP CRC SAN BERNARDO"**, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID **731-3-LP22**.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 0227 de fecha 11 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el servicio **"HABILITACIÓN CASA FEMENINA, SALA DE REUNIÓN Y RAMPA DE ACCESO EN EL CIP CRC LA SERENA"**, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID **731-4-LQ22**.
3. Que, mediante Resolución Exenta N° 0229 de fecha 11 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el **"MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL, PAVIMENTACIÓN ZONA ESPERA VEHÍCULOS, BLINDAJE CASETA SEGURIDAD ACCESO Y ZONA REVISIÓN GENDARMES DEL CIP CRC CHOL CHOL"**, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID **731-5-LP22**.
4. Que, mediante Resolución Exenta N° 0228 de fecha 11 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Privada para contratar el **"TALLER PROVISORIO CIP CRC CSC PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID **731-6-B222**.
5. Que, conforme a lo dispuesto en el número 11.- de las bases administrativas **ID 731-3-LP22** anteriormente señalado denominado "Criterios de Evaluación de Propuestas": El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o funcionarias públicas y de la siguiente forma:



1. El (la) Jefe(a) del Departamento de Justicia Juvenil, o quien lo represente, quien lo presidirá;
  2. Coordinador del Área de Desarrollo y Operación de la Oferta del Departamento de Justicia Juvenil o quien lo represente.
  3. La Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, o quién lo represente.
6. Que, conforme a lo dispuesto en el numero 11.- de las bases administrativas **ID's 731-4-LQ22 y 731-5-LP22** anteriormente señaladas denominado "Criterios de Evaluación de Propuestas": *La evaluación de la "Propuesta Técnica" y de la "Propuesta Económica" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:*
- a) 1 (un) representante del Departamento de Administración y Finanzas.
  - b) 1 (un) representante del Departamento de Justicia Juvenil.
  - c) 1 (un) representante de la Unidad de Mantenimiento y Proyectos.
7. Que, conforme a lo dispuesto en el numero 11.- de las bases administrativas **ID 731-6-B222** anteriormente señalado denominado "Criterios de Evaluación de Propuestas": *La evaluación de la "Propuesta Técnica" y de la "Propuesta Económica" será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:*
- d) 1 (un) representante del Departamento de Administración y Finanzas.
  - e) 1 (un) representante del Departamento de Justicia Juvenil.
  - f) 1 (un) representante de la Unidad de Infraestructura e Inversiones.
8. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
9. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones*".

#### RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros **TITULARES** de la comisión evaluadora de las licitaciones públicas **ID's 731-3-LP22, 731-4-LQ22, 731-5-LP22 Y 731-6-B222**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

ID 731-3-LP22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Ricardo Véliz Bustamante		Contrata	Profesional de Línea - Depto. Justicia Juvenil
Manuel Carrillo Albornoz		Contrata	Profesional de líneas - Departamento de Justicia Juvenil
Lidia Villalobos Durán		Contrata	Técnico de línea - Depto. Administración y Finanzas

ID 731-4-LQ22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Cecilia Cayupe Rivas		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Caroll Carcamo Ribeiro		Contrata	Arquitecta - Unidad de Mantencion y Proyectos
Alejandra Torres Robledo		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Administración y Finanzas

ID 731-5-LP22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Katherine Malebran soto		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Roberto Contreras Campos		Contrata	Profesional de línea - Unidad de Mantencion y Proyectos
Patricio Quiroga Ortega		Contrata	Profesional de Línea - Sub-Depto. De Finanzas

731-6-B222			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Claudia Hernandez Salas		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Carmen Bellido Jara		Contrata	Profesional de línea - Unidad de Infraestructura e Inversiones
Rodrigo Rivera Fuentelzar		Contrata	Jefe Sub-Departamento de Administración Central

2°. **DESÍGNESE** como miembros **SUPLENTES** de la comisión evaluadora de las licitaciones públicas **ID's 731-3-LP22, 731-4-LQ22, 731-5-LP22 Y 731-6-B222**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

ID 731-3-LP22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Juan Durand Campos		Contrata	Profesional de Línea - Depto. Justicia Juvenil
Alexander Chacon Sandoval		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Jessica Muñoz Avalos		Contrata	Analista contable - Depto. Administración y Finanzas

ID 731-4-LQ22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Richard Castro Medina		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Rodrigo Montenegro Hunter		Contrata	Arquitecto - Unidad de Mantencion y Proyectos
Víctor Gatica Pinilla		Contrata	Profesional de Línea - Unidad de Inventario

ID 731-5-LP22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Maria Jose Moron Urzua		Contrata	Abogada - Departamento de Justicia Juvenil
Carmen Bellido Jara		Contrata	Profesional de línea - Unidad de Mantencion y Proyectos
Jaqueline Caceres Zamora		Contrata	Profesional de línea - Depto. Administración y Finanzas

731-6-B222			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Richard Castro Medina		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Caroll Carcamo Ribeiro		Contrata	Arquitecta - Unidad de Infraestructura e Inversiones
Camila Alarcon Gómez		Contrata	Profesional de línea - Depto. Administración y Finanzas

3°. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4°. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**



**KARINA SEPÚLVEDA ALFARO**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**VISADO DIGITAL**  
**HGC/PRL/FCB/SHL**  
**Distribución:**

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Unidad de Informática
- Unidad de Abastecimiento - Lissette Castillo Santos
- Oficina de Partes